

hasta en la cantidad de trescientos xx. Cada uno con
lo que se han podido soportar los mas de los gastos y no ha-
biendo concurrido a este desembolso los s.^{res} D.^{ns} Nicolas de Leon
D.^{ns} Juan Gregorio Alburquerque y D.^{ns} Andres Fernandez
Caceres siendo las ordenes tan estrechas como las que se
han comunicado a dho s.^{ra} Intendente por el Ex.^{mo} s.^{ra} Mar-
ques de Squilace y demas que cita en sus cartas que se han
visto por esta ciudad la que tiene hechos varios flautos y
se halla con probables esperanzas de que por no resul-
tar culpa alguna contra los individuos que componen
este Ayuntamiento se les mandara reintegrar a la
que desembolsen con cuya proteccion se han ejecutado las
queban expresados y los que se han en adelante In-
terim se resuelve por la Superioridad este expedien-
te = Acordo se haga saber a dhos s.^{res} D.^{ns} Nicolas de
Leon, D.^{ns} Juan Gregorio Alburquerque y D.^{ns} Andres Fern.^{de}
Caceres hagan entrega de igual cantidad a la que an
satisfecho los demas capitulares al Maordomo de pro-
pios para poder con ellos satisfacer en parte dhas die-
tas quedando en practicar lo mismo en lo vubriendo
Interim que por la Superioridad se resuelve quien de-
ba suplir estos gastos protestandoles como la ciudad les
protesta que si dentro del termino asignado por la
Real Junta de Unica Contribucion por no satisfacer di-
chos Salarios y se despachare audiencia y otro apremio
Militar no veran a cuenta de esta ciudad y capitulares
que an estado y estan promptos ala entrega si a dho
tres s.^{res} que no lo han executado; y suplica al señor
Corregidor mande se ponga en practica lo prebenido
por dho s.^{ra} Intendente en obediencia a la Real orden
que cita en la referida su carta apremiandoles en
caso necesario a dha entrega y en caso de no ejecutarlo
tambien hase iguales protestas y por su s.^{ra} entendido
mando se llebe apuro y debido efecto lo resuelto por
esta ciudad y no cumpliendo los expresados capitu-
lars con dha entrega dentro de 8 dias se ponga diligen-
cia por el presente escribano y todo se llebe a su d.^{ra}



